

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el Sr. Alcalde, para la Sesión Ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local, en la Sala de Comisiones, sita en el Palacio Municipal Castillo de Luna, el **viernes día 6 de mayo**, en primera convocatoria, a las **9:00 horas**, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 22 de abril de 2016.

2º.- Comunicados Oficiales.

ASUNTOS DE URBANISMO

3º.- Propuestas del Sr. Alcalde-Presidente, en relación con expedientes de Infracción Urbanística:

3.1.- Núm. 20/14 de Yudigar, S.L.

3.2.- Núm. 41/14 de D. Francisco Javier Fernández Caballero.

3.3.- Núm. 13/15 de Vodafone España, S.A.U.

ASUNTOS DE SECRETARIA

4º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Régimen Interior, en relación con el Procedimiento Abreviado núm. 226/2015 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 4 de Cádiz, relativo a demanda presentada por la EUC Costa Ballena-Chipiona, por liquidaciones reclamadas por suministro eléctrico de los lagos de Costa Ballena.

5º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y régimen Interior, para rectificación de error detectado en acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de 6 de noviembre de 2015, al punto 4º, relativo a la constitución de nueva garantía por Oasis Costa Ballena, S.L., en ejecución de Sentencia.

- 6°.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, para aprobar la prórroga de la concesión administrativa de la Escuela Infantil Municipal sita en c/ Benito Pérez Galdos y desestimar la propuesta de la concesionaria de modificación de las obras de mejora comprometidas en su oferta.
- 7°.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Régimen Interior, para la contratación de los trabajos de diseño y realización de grupo de esculturas en acero para su colocación en la Plaza Jesús Nazareno de la localidad.
- 8°.- URGENCIAS.

ROTA, a 4 de mayo de 2016
EL SECRETARIO GENERAL,